



EXPEDIENTE Nº 0013674/2019

BUENOS AIRES, 5 JUL 2019

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de material descartable para la facultad, y

CONSIDERANDO:

Que según información contable obrante a fs. 9 se cuenta con fondos suficientes para atender la presente erogación. $\frac{1}{2}$

Lo establecido por Resolución (D.) nro.: 1485/19 obrante de fs. 51 a 64 mediante la cual se autoriza la realización del presente procedimiento y se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares.-

Que a fs. 142 y 145 obran los informes técnicos emitidos por las áreas requirentes.-

Que el orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir referente a los renglones nro.: 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 14 es el siguiente: 1º PACK EXPRESS S.R.L. (CUIT Nº 30-70829279-2) Y 2º PAPELERA EP S.R.L. (CUIT Nº 33-71214191-9).-

Que respecto de los renglones nro.: 1, 5, 9, 11, 12, 13 y 15 se presentó una única oferta correspondiente a la firma PACK EXPRESS S.R.L. (CUIT Nº 30-70829279-2).-

La intervención de la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a fs.146.-

Que la Asesoría Letrada de la facultad ha intervenido a fs. 152 y 153.-

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Resolución (C.S.) nro. 8240/13, su modificatoria (C.S.) nro. 1073/18 artículo nº 27 y concordantes del dcto. nº 1023/01.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto///





Decana

EXPEDIENTE Nº 0013674/2019

IIIUniversitario.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Aprobar la presente contratación directa de trámite simplificado nº 04/19.-

ARTÍCULO 2º - ADJUDICAR de acuerdo al siguiente detalle:

A PACK EXPRESS S.R.L. (CUIT Nº 30-70829279-2)

Los renglones nro.: 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 14 por menor precio admisible ajustado a pliego; y los renglones nro.: 1, 5, 9, 11, 12, 13 (alt.) y 15 por única oferta, por un importe total de \$ 92.281,82 IVA incluido.-

IMPORTE TOTAL A ADJUDICAR: SON PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 92.281,82.-) IVA incluido.-

ARTÍCULO 3º - Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EJERCICIO 2019 - FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 - INCISO 2 - FINANCIAMIENTO 12 (RECURSOS VARIOS).-

ARTÍCULO 4º - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de compra correspondiente conforme la adjudicación efectuada.-

ARTÍCULO 5º - Registrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda y Administración y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite.-

RESOLUCIÓN Nº 1846(D.)

INT#RVINO

DIEGO EDGARDO MUZIO

Secretario de Hacienda y Administración